

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

## Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Jueves 28 de junio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

## Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 360.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,  
2, San Juan, 2.

## MAQUINAS PARA COSER, SIN IGUAL,

por la fuerza y hermosura de la puntada.

Garantizadas por doble tiempo que las de cualquier otro competidor.

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas.

Las máquinas de *La Compañia Fabril Singer* han sido premiadas en la exposicion de Filadelfia de 1876 con los primeros premios.

Segun los jurados: «Por su *Máquina superior de Familias*, que reúne el mayor número de inventos mecánicos más aprobados para imprimir movimientos positivos, con sencillez de construccion, buen trabajo y cantidad y calidad de producciones excelentes.»

Sucursal, calle de S. Juan, 2, Castellon.

**PARA** el dia 20 de julio del corriente año y diez horas de su mañana, si hay postura competente, se venderá en pública subasta que tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Miguel Clemente Boix, una casa de baños y otra hospederia, sitas en término de Cati, denominadas de Nuestra Señora de la Abellá, pertenecientes ambas fincas á la testamentaria del difunto D. Martin Mastistegui y Barandica.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes que han de regir en la subasta, se hallan de manifiesto en dicha notaria calle de Enmedio, núm. 32.

## Despachos telegráficos.

París, 25.—Segun un parte de Kars, los rusos continúan construyendo baterias y bombardeando los fuertes del Norte. Ha sido rechazada una salida de la guarnicion.

Se confirma que está cercada la guarnicion rusa de Bayazid.

París, 25.—En la sesion de la cámara de diputados que se ha celebrado hoy, su presidente M. Grevy ha dado las gracias por la benevolencia que siempre le han manifestado, y ha añadido: «El País vá á ser llamado á juzgar á la cámara, y sabrá reconocer que en su corta carrera ha merecido bien de la Francia.»—Aplausos en los bancos de la izquierda.—M. Grevy ha leído en seguida el decreto de disolucion, en el cual se dispone que los electores sean convocados para dentro de tres meses.

En los bancos de la izquierda se dan gritos de ¡viva la república! y algunos de ¡viva la paz! y en los bancos de la derecha gritos de ¡viva Francia!

Se levanta la sesion.

París, 25.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69-45.—Interior español, 9 3/4.—Exterior idem, 10 1/4.

Londres.—Son infundados los rumores sobre disidencia entre los ministros ingleses con motivo de la cuestion del crédito

to extraordinario y sobre la retirada de monsieur de Salisbury.

Roma.—En el consistorio celebrado hoy, el papa ha nombrado al señor Palacios obispo de Mondoñedo.

## GUERRA DE ORIENTE.

Las noticias fidedignas que recibimos del extranjero alcanzan al 22, y ese dia no estaba verificado aun el paso del Danubio por el ejército ruso, Widin y Rutchuk habian sido cañoneados flojamente durante toda la mañana. En la parte de la Dobrutcha reinaba la mayor inaccion.

Sin embargo los telegramas de la *Agencia Fabra*, posteriores en algunas horas á las noticias de que hablamos, han dado cuenta de dicha operacion con pormenores que no permiten ponerla en duda esta vez. Parece que el ejército ruso ha ido ganando poco á poco los numerosos brazos en que se divide el Danubio hacia la parte de Braila y Matchin, acabando por pasar á la derecha y apoderarse de esta mal fortificada posicion. El enemigo acude á defenderla, mientras los rusos habilitan otros puentes para seguir el paso bajo la proteccion de su primera columna.

El movimiento de que hablan los telegramas, tiene, á la verdad, ménos importancia de la que aquellos parecen darle, porque deja intacta la verdadera linea militar del ejército turco, cuya prolongacion horizontal es el camino de hierro que va de Czernavoda á Kustendje, en las costas del mar Negro. Seria preciso que los rusos ganasen tambien la orilla derecha por Hirsova ó más arriba, para que las consecuencias de sus movimientos se hicieran sentir de una manera inequívoca, por la posicion comprometida en que se varian las fuerzas turcas que ocupan el ángulo que en aquellos parajes forma el Danubio.

Mientras no vengan á desmentirla otros movimientos más acentuados, se puede insistir en la creencia de que el ejército ruso no escogerá la Dobrutcha como teatro de sus principales operaciones. Pero lo cierto es que si los generales turcos continúan su campaña como la han inaugurado en todas partes, el trabajo de los generales rusos vá á ser poco penoso.

Se habia dicho en Constantinopla que Bayazid era de nuevo de los turcos, como se dijo respecto de Arlahan. Ambas versiones se asemejan, no solamente en el origen, sino tambien en la falsedad; porque lejos de haber caído Bayazid en poder de los turcos, es la columna de Bazid la que, avanzando hacia Erzerum, ha derrotado á la derecha enemiga cerca de Delibata.

El general en jefe de las fuerzas otomanas sigue su Kopríkoi, y las columnas rusas verificando reconocimientos y sosteniendo escaramuzas sin importancia.

La situacion del Montenegro, aunque no tan angustiosa como dan á entender los despachos de origen turco es, sin embargo, poco satisfactoria para aquellos héroicos montañeses. Atacados por fuerzas seis veces superiores á las suyas, de-

fienden con empeño el territorio contra los tres cuerpos del ejército que lo han inventado; pero la fortuna los desampara esta vez, y será preciso que los progresos de las tropas rusas llamen pronto en socorro de Turquia todos sus elementos militares, para que la invasion no tome proporciones más alarmantes.

## FRANCIA.

En los discursos de Victor Hugo y Julio Simon, no hay nada que no hubiera sido extractado ó reproducido fielmente por nuestros telegramas de París. Esta circunstancia, y la de haberse pronunciado ya el senado en favor de la disolucion, nos escusa de traducir las largas reseñas del *Diario Oficial*, las cuales no podrian ofrecer ya un gran interés.

Los demás incidentes de la sesion del 21 no tuvieron importancia. El duque de Broglie habló durante largo tiempo, sin que se viera cortado su discurso por ninguna de esas interrupciones tan frecuentes cuando usaban de la palabra los oradores de la izquierda. Catorce veces tuvo que suspender el senador republicano Berenguer, para dejar á las derechas el desahogo de sus pasiones, no siempre contenidas en los límites de la cortesia parlamentaria.

La sesion del congreso careció por entero de importancia, como era de esperar, una vez aprobado el voto de censura. Casi todos los diputados abandonaron aquel dia sus bancos para presenciar la discusion entre los senadores.

El incidente más curioso y animado fué el que mencionó nuestro corresponsal en el principio de su telegrama. La reseña de la sesion dá cuenta de él en estos términos:

El Laron de Saint-Paul.—En la sesion anterior interrumpió á Mr. Leon Renault, diciendo que habia contraído el compromiso de traer al rey á París por un millon de francos. Mr. Renault contestó á mis palabras con un mentis formal; y yo, que no he aceptado nunca ningun mentis, y que no acepto éste (rumores en la izquierda), deseo saber si Mr. Renault lo mantiene. El hecho á que hice referencia ha sido afirmado por un individuo de la minoria, digno de la mayor confianza. (Grandes rumores. Agitacion en todos los bancos).

Leon Renault.—El mentis que di al señor baron de Saint-Paul ha sido público; por si le falta todavia alguna publicidad, se lo doy categóricamente segunda vez, y desafío á cualquier miembro del partido legitimista á que traiga esta asercion calumniosa á la tribuna. (Aplausos prolongados en la izquierda y en el centro.)

El presidente, Julio Grevy, dá por terminado el incidente.

Se han repartido por Francia con la mayor profusion los discursos de los ministros. El de Negocios estranjeros y el del Interior han hecho fijar los suyos en las esquinas, único lugar á donde podian llevarlos—dicen los franceses—porque las esquinas no responden.

La persecucion contra los periódicos es cada dia más activa.

En muchas poblaciones se ha prohibido la venta pública de todos los que no apoyan al gobierno, y apenas uno de los más significados por su apasionamiento ha dejado de sufrir multas y castigos de otro género por ofensas al mariscal ó á los ministros.

Anteayer fué en la coronada villa día de tempestades, despues de lo que ocurrió en el Retiro y de que ya tienen noticia los habituales lectores del *DIARIO DE CASTELLON*, la hubo tambien en el senado, donde unas palabras del Sr. Romero y Robledo promovieron un gran tumulto. Los moderados de la mayoría aplaudieron con fruicion al ministro de la revolucion, los radicales que habia en la cámara se alborotaron y protestaron, los senadores liberales veian con asombro y con profundo disgusto la conducta del ministro de la Gobernacion.

Terminado este incidente hubo otro en las galerias del senado. Trabáronse de palabras los señores Asquerino y marqués de Bedmar, atacando aquel al ministro, defendiéndole este, y la cosa no tuvo por el momento mayores consecuencias, gracias á las personas que mediaron.

En el congreso el Sr. Sedó defendió su proposicion para que las reformas arancelarias, sean totales ó parciales, deban realizarse siempre previas las informaciones que han de preceder y mediante el estudio de todos los ramos de la produccion nacional. Aun cuando el orador se esforzó mucho por sostener y hacer triunfar esta doctrina, no pudo conseguir que el éxito coronara sus esfuerzos. La proposicion del diputado catalan fué rechazada.

Las noticias de crisis que circulaban anteayer, han cesado. *La Correspondencia* habla de ilusiones que se han desvanecido, pero no falta quien tiene todavia ilusiones.

En el Consejo de ministros de ayer se trató del viaje de S. M., el cual ha manifestado sus firmes deseos de hallarse de regreso el 5 de agosto, en cuyo dia deberia estar en la Granja los duques de Montpensier invitados por el joven monarca; segun parece.

*El Constitucional* reproduce una correspondencia de Berlin inserta en la *Gaceta de Colonia*, en la que se dice que las grandes potencias de la Europa central siguen en este momento con estremada atencion las intrigas que suponen se urden en el Vaticano, y que en España y Francia hacen sentir sus efectos, indicando que con este propósito se siguen entre Berlin, Viena y San Petersburgo negociaciones encaminadas á establecer alguna accion que contrarreste la de la Santa Sede.

El corresponsal madrileño del *Correo catalan* dá los siguientes informes relativos al partido moderado:

«Los moderados hacen todo lo posible por remozarse; aunque no hace muchos

dias me decía un personaje grave y respetado de aquel partido: «Estamos muertos políticamente: no somos ya más que un estado mayor de viejos, sin juventud apenas, y sin masas populares. Los partidos extremos se nos han llevado á estas últimas; y en cuanto á los jóvenes han sido atraídos por la política habilidosa de Cánovas.»

«Así hablaba un hombre de buen juicio; pero otros que no lo tienen tan claro, no se dan por vencidos, y procuran reforzarse para ponerse en posibilidad de ser gobierno. Al efecto tienden sus rodes cual partido político; pero no son afortunados en la posca: solo algun carlista que otro, de los que se afiliaron en el partido por ambicion, y le abandonaron ó hicieron otra cosa peor, cuando perdieron las esperanzas; hoy, impelidos por el mismo deseo de medrar, se han arrojado á los moderados; pero es necesario advertir que esos tales tampoco serian admitidos entre los carlistas, si les diera el capricho de volver á él.»

Cualquiera diria que esto es verdad, si no fueran tan públicas las simpatías que reinan entre los dos partidos tan afines.

**Crónica local y general.**

El «Boletín oficial» del lunes contiene lo siguiente:

**Ministerio de la Guerra.**—Real decreto reformando el de 27 de abril de 1870 referente á las redenciones y enganches militares.

**Gobierno de la provincia.**—Orden público.—Circular á los alcaldes de la provincia y guardia civil, para que se proceda á la busca y captura del demente Salvador Pallarés Viñals.

Circular previniendo á los alcaldes de la provincia, para que remitan al excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza relacion de los individuos existentes en sus respectivos pueblos que hayan servido en los voluntarios movilizados, expresando el pueblo de su naturaleza, las compañías á que han pertenecido y tiempo que han estado en cada una de ellas.

**Administración económica.**—Real orden de 25 de mayo, autorizando á la direccion general de Loterías para contratar en pública subasta 2,100 resmas de papel de varias clases para el servicio de la misma direccion.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

**Ministerio de Fomento.**—Conclusion de la ley de obras públicas.

**Administración provincial.**—Gobierno civil.—Orden público.—Circular á los alcaldes para proceder á la busca y captura de Miguel Franco Garcia y de José Rodríguez Urrea.

**Seccion de Fomento.**—Exposicion vinícola.—Circular del excelentísimo señor comisario de la misma indicando la forma en que ha de verificarse la devolucion de los objetos que han concurrido á aquella esposicion.

**Obras públicas.**—Faros.—Anúnciase segunda subasta para el día 12 de julio próximo, para contratar el suministro de 1,265 kilogramos de aceite de olivas con destino á los faros de esta provincia.

**Administración económica.**—Circular sobre minas.

**Administración municipal.**—Los ayuntamientos de Alfondoguilla, Vistabella, Forcall, Chilches, Almedijar, Torre Embesora, Traiguera, Cinchtorres, Benafér y otros, anuncian hallarse espuestos los respectivos repartimientos de contribucion.

**Administración de justicia.**—Secretaria de gobierno de la audiencia del distrito de Valencia.—Se reproduce la real orden publicada en la Gaceta de Madrid del 10 del actual, relativa á la toma de posesion de los escribanos de actuaciones.

Con una concurrencia mucho mayor de lo que era de esperar, atendida la elevada temperatura que venimos atravesando, tuvo lugar el martes por la noche en el elegante teatro del Casino Nuevo el concierto vocal é instrumental que á su debido tiempo anunciamos.

Cumplióse el programa al pié de la letra empezando por la *sonata* de Haydn á cuarteto de violines, viola y violoncello, en el que los señores Ballester, Cazador, Domingo y Segarra, supieron interpretar muy felizmente el pensamiento del autor en tan delicadas notas.

Siguió á esto la *serenata* de Schubert, que cantó el Sr. Clará con mucho gusto y afinacion.

El Sr. Fola acompañado del Sr. Clará, ejecutaron á dos guitarras una fantasia sobre motivos de la ópera *Traviatta*, que fué calurosamente aplaudida.

El Sr. Bergusa cantó con muchísimo gusto y maestría, la melodía titulada *La vida humana*, composicion del mismo, acompañado al piano y violoncello por los señores Segarra y Rocafort.

El cuarteto de la ópera *Juana de Arco*, escodió si cabe en buena ejecucion, á todas las demás piezas, mereciendo nutridísimos aplausos y los honores de la repeticion, á la que accedieron gustosos los señores Ballester, Cazador, Domingo y Segarra, que en el cuarteto tomaron parte.

El Sr. Fola volvió por segunda vez á lucir su maestría en el difícil instrumento á que se ha dedicado, ejecutando á la guitarra el bolero de la zarzuela *Los Diamantes de la corona*, siendo muy aplaudido y repetidas veces llamado á la escena.

El público tuvo el gusto de admirar por segunda vez la bella voz y excelente escuela de canto del Sr. Bergasa, en la difícil *Aria di Chiessa*, del maestro Stradella, dando fin la agradable velada musical con la siempre bella serenata del maestro Rossini, *Mira la bianca luna*.

Todo perfectamente y... hasta la obra, á la que procuraremos no faltar aun cuando el calor nos moleste un poco.

**Prévio informe favorable de la junta local** se han concedido por la junta provincial de instruccion pública dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á D. Félix Bernat, maestro de una de las escuelas públicas de Vall de Uxó.

**Por el alcalde de Cabanes ha sido suspendido de su cargo el secretario del ayuntamiento de dicha poblacion.** Ignoramos el fundamento que haya tenido dicha autoridad para adoptar tal resolucion.

**Se nos ruega la insercion de las siguientes lineas:**

«Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Agradablemente impresionado todavia de la carta de su corresponsal de Morella Sr. M. V., ha venido á sacarme de tan feliz estado un suelto de hoy en el que se dá noticia de un terrible pedrisco caido recientemente en el término de dicha poblacion.

Se apodera de mí la vacilacion, y en tan angustioso estado, me apresuro á suplicar al Sr. M. V. nos dé esplicacion de este fenómeno. ¿Si la benéfica lluvia la deben á la mediacion de Nuestra Señora de Vallivana, á quién han de agradecer el malféfico pedrisco?»

S. S. Q. B. S. M.—A. A.

**Prévia la oportuna convocatoria** se reunieron ayer mañana en la sala capitular el ayuntamiento y contribuyentes, entre los que estaban representadas todas las clases, con el objeto de adoptar el medio que se creyera más oportuno para cubrir el cupo de consumos en la época que media desde principio del nuevo año económico hasta que rijan los próximos presupuestos.

Luego de una lijera discusion, se acordó por unanimidad autorizar al municipio para que contrate con los grémios la prórroga de los actuales encabezamientos para durante el tiempo citado, y si esto no pudiera lograrse en todo ó en parte, que se planto el medio del repartimiento vecinal que deberá comprender á los no encabezados.

Esperamos que comprendiendo los grémios sus verdaderos intereses, no opondrán inconvenientes al encabezamiento, evitando así los perjuicios y vejaciones que en otro caso precisamente se les irrogarian.

**Segun las noticias recibidas hasta última hora de ayer,** el resultado de la votacion de un diputado por Morella, era el siguiente: Sr. Zorita 2,109; Sr. Vilanova, 656; señor conde de Villemar 9.

Puede, pues, darse por segura la eleccion del candidato ministerial.

**En Vinaroz algunos jóvenes han formado una compañía de declamacion,** bajo el título de Teatro estudiantil.

**De la misma poblacion se nos dice** que con motivo de ser anteanoche el santo del presidente del casino de Artesanos, hubo en el mismo un gran concierto, en el que reinó la mayor expansion y buena armonia.

Háblase con insistencia del próximo principio de las obras necesarias para la terminacion de este puerto. Si se acomete tal mejora, redundará inmediatamente en beneficio de la clase trabajadora, que encontrará jornales y recursos en dicha obra.

El rico comerciante de esta, D. José Martínez y compañía, está preparando un importante cargamento de vino para América, y tambien se asegura que tiene órden de preparar otros para Oriente.

Se me acaba de decir que por este término se ha visto una pareja de lobos, macho y hembra. Los labradores están muy alarmados con tal motivo y la autoridad local trata de adoptar enérgicas medidas para perseguir á los feroces animales, dándoles caza ó ahuyentándoles del término. Desde luego han salido ya en su persecucion los guardas de campo, aunque hasta el presente no ha ocurrido afortunadamente ninguna desgracia personal; solo se dice que han desaparecido algunos cachorros ó crias de perros de alguna casa de campo.

El secretario de este ayuntamiento don Francisco Vicente Ferrer; ha presentado la dimision, con sorpresa y sentimiento de todos, incluso el ayuntamiento, pues es persona unánimemente apreciada, y ningun motivo se conoce que pudiera hacer esperar tal resolucion; sin embargo, parece que su propósito es tan inquebrantable, que se ha visto el ayuntamiento en la necesidad de aceptar dicha dimision, nombrando para reemplazarle á D. Juan Esparducer, persona tambien muy apreciada de este vecindario, en el que goza de generales simpatías. Como el Sr. Esparducer se hallaba en Barcelona al hacer dicho nombramiento, se le ha comunicado telegráficamente esperando venga dentro de tres ó cuatro dias.

**Pasado mañana á las doce de la misma,** se celebrará en las casas consistoriales pública subasta para la construccion de 63 cascos de suela, con destino á la compañía de bomberos.

**El correo de Madrid de ayer llegó** á esta ciudad á las diez de la noche.

Ignoramos cual haya sido la causa de este retraso.

**Hemos observado que algunos vecinos** y en especial vecinas, tienen la mala costumbre de tirar á la calle y otros de rogarla con agua sucia y corrompida, lo cual no habla muy alto en favor de la

limpieza de los que así proceden, ni obedece al precepto higiénico del bando de buen gobierno.

Como no creemos que los dependientes de la autoridad estén privados del uso espedito del cuarto de los sentidos, no les será difícil averiguar este abuso é imponer la multa consiguiente á sus autores.

**El día 30 de este mes, es el designado** para la entrega en caja de los mozos correspondientes al llamamiento actual de los pueblos de Morella, Todolella, Vallibona, Villafranca del Cid, Villóros y Zurita.

**Por creerlo de algun interés, publicamos** á continuacion, la relacion de los jueces municipales nombrados por el ilustrísimo señor presidente de la audiencia de este distrito, que han de desempeñar aquel cargo durante el bienio de 1877 á 79 en los pueblos de esta provincia que respectivamente se expresan.

**Partido judicial de Albocácer.**  
Benloch, D. José Beltran Monserrat.—Benafigos, D. Luis Solsona Vellés.—Benasal, D. Luis Vives Forés.—Cali, D. Jacinto Moliner Blasco.—Cuevas de Vinromá, D. Ramon Rocher Ripollés.—Culla, don Ramon Bellés Bellés.—Sarratella, don Francisco Pastor Bot.—Sierra-Engarcerán, don Vicente Meliá Sabater.—Tirig, don Remigio Adell Beltran.—Torre Embesora, don Estéban Pitarch Pitarch.—Torre Endomenech, don Manuel Bort Martínez.—Villanueva de Alcolea, don José Vidal Crespo.—Villar de Canes, D. José Escrig Folch.—Albocácer, D. Pascual Garcia Segarra.

**Partido judicial de Castellon.**  
Almazora, D. Miguel Claramonte Ussó.—Benicasim, D. Leonardo Bellido Socarrades.—Borriol, D. Bernardo Safont Balaquer.—Cabanes, D. José Guia Gil.—Castellon, D. Nicasio Giner Giner.—Oropesa, don Sebastian Evars Casanova.—Puebla Tornesa, D. Vicente Roig Más.—Villafamés, D. Miguel Bonet Puchol. Villareal, don Jaime Petit Garcia.—Torreblanca, don Luis Persiva Zaragoza.

**Partido judicial de Lucena.**  
Adzaneta, D. Juan Bertran Escrig de José.—Alcora, D. Mariano Grangel Ramos.—Argelita, D. Antonio Garcia Serra.—Ayodar, D. José Nebot Herrero.—Castillo de Villamolefa, D. Vicente Salau Beltran.—Cortes de Arenoso, D. Francisco Bagan Bagan.—Costur, D. Joaquín Gual Gosalvo.—Chodos, D. Manuel Aparici Porcar.—Espadilla, D. Pascual Serrano Arrando.—Fanzara, D. José Salía Paus.—Figueroles, D. Juan Escrich Nebot.—Fuentes de Ayodar, D. Ramon Calpe Calpe.—Lucena, D. Dionisio Hernandez Salvia.—Ludiente, D. Francisco Royo Sanz.—Ribesalbes, D. Cristobal Pastor Chorbá.—Sueras, D. José Tomás Moliner.—Toga, don Francisco Ibañes Gil.—Torrechiva, don José Guillaumon Guillaumon.—Useras, don Tomás Puerto Valls.—Vallat, D. Francisco Guitenis Bernad.—Villahermosa, don José Melian Agut.—Vistabella, D. Joaquín Monferrer Safont.—Zucaina, D. Jaime Monton Lorea.

**Partido judicial de Morella.**  
Ares del Maestre, D. Pablo Pitarch Ferrando.—Bojar, D. Mariano Prades Bel.—Ballestar, D. Joaquin Cervera Royo.—Bel, D. Juan Fenollosa Benet.—Cinchtorres, D. Manuel Ferreres Climent.—Castellfort, D. Severo Blanch Sorribes.—Corachar, D. Mariano Plá Barberá.—Castell de Cabres, D. Vicente Querol Calduch.—Chiva de Morella, D. Miguel Boldó Ibañez.—Forcall, D. Joaquin Obon Aragnad.—Fredes, D. José Avella Vidal.—Herbés, D. Luis Ibañez Pallarés.—La Mata, don Tomás Monserrat Amela.—Morella, don Fernando Piquer Astor.—Olocau, D. Antonio Serrano Altafulla.—Ortells, D. Pedro Giner Ramia.—Portell, D. Ramon Bono Segura.—Palanques, D. Juan Bor-

rás Gil.—Prades Vtelles B.—Milian.—Colom.—mi.—V.—Selma.  
Almenar.—Artana.—D. Pascual.—D. Buen.—da, D. V.—ches, D.—sa, D. Vi.—Bautista.—Dascá Vi.—Rambla.—Granell.—garra Au.—Sales Ro.—Par.—Alcalá.—Puig Al.—Martí Fer.—dona Ball.—Sanz.—L.—Salsadella.—Mateo, D.—Magdalena.—Calduch.—menech.—Pa.—Ahin, I.—cudia de.—Alfonse.—nan.—Al—vestre.—denas.—casés.—Castell.—Chovar.—va, D. Mi.—D. Ramo.—Vicente C.—milo Mar.—Mayoral.—fuer Gil.—Folgado.—Fuster B.—Miravel.—Pa.—Calig, I.—Peñíscola.—Rocell, D.—Bernardin.—Bautista.—Delmás P.—Arañue.—SECO.—Vamos a—cion recre—ciertos do—la aprobac—Los tras—añadir ni—«Sr. Dn.—tallon Prov—Muy Sei—Batallon e—enel 1.er R—Batallon 2.—abiendo en—cion para—buena con—pues es per—miso para—hremplazo—crive.—Ful.—Dios Gu.—17 de Junio.—Certifica—to de cierto—hez que h



rás Gil.—Pabla de Benifasar, D. Juan Prades Vero.—Tololella, D. Juan Centelles Bono.—Villares, D. Felipe Benet Millan.—Villafraanca, D. Mariano Tena Colom.—Zurita, D. Joaquin Cardona Ramia.—Vallibona, D. Vicente Carcases Selma.

Partido judicial de Nules.

Almenara, D. Joaquin Beltran Faet.—Artona, D. Ramon Gras Marti.—Bechi, D. Pascual Personat Mollar.—Burriana, D. Buenaventura Gonzalez Peris.—Estida, D. Vicente Segarra Gomez.—Chilches, D. Bautista Sanz Querol.—La Llosa, D. Vicente Tur Royo.—Moncofar, don Bautista Marti Gorrís.—Nules, D. José Dascá Vinnixa.—Onda, D. Ricardo Alepuz Rambla.—Tales, D. Francisco Miravet Granell.—Vall de Uxó, D. Fernando Segarra Ambon.—Villavieja, D. Francisco Sales Roig.

Partido judicial de San Mateo.

Alealá de Chisvert, D. Juan Bautista Puig Albert.—Canet lo Roig, D. Juan Marti Ferreres.—Cervera, D. Tomás Cardona Ballester.—Chert, D. Marcos Sanz Sanz.—La Jana, D. José Simó Coloma.—Salsadella, D. Luis Caldach Simó.—San Mateo, D. Manuel Cucala Mulet.—Santa Magdalena de Pulpis, D. Vicente Ramon Caldach.—Traiguera, D. José Arnau Domenech.

Partido judicial de Segorbe.

Ahin, D. José Soribes Izquierdo.—Alcudia de Vea, D. Vicente Molina Chorvá.—Alfondoguilla, D. Pascual Herrero Ganan.—Algimia, D. Joaquin Gimeno Silvestre.—Almedijar, D. Antonio Ginés Bardenas.—Altura, D. Martín Bonanad Carcases.—Azuebar, D. José Piquer Murriá.—Castellnovo, D. Manuel Molina Lopez.—Chovar, D. Rafael Perez Soler.—Gátova, D. Miguel Martínez Romero.—Geldo, D. Ramon Gimeno Mañez.—Matel, don Vicente Garcia Ruiz.—Navajas, D. Camilo Martínez Gil.—Segorbe, D. Manuel Mayoral Murciano.—Soneja, D. Juan Piquer Gil.—Sot de Ferrer, D. Miguel Roda Folgado.—Vall de Almonacid, D. Dámaso Fuster Benet.—Vea, D. Isidoro Chorva Miravel.

Partido judicial de Vinaros.

Calig, D. Francisco Borrás Borrás.—Peñíscola, D. Hilarión Sanz Sangüesa.—Rosell, D. Manuel Plá.—San Jorge, don Bernardino Estelles.—Vinaroz, D. Juan Bautista Martorell.—Benicarló, D. Julio Delmás Piñana.

Partido judicial de Viver.

Arañuel, D. Vicente Ibañez Salvador.—

Benafer, D. Salvador Sanjuan Aliaga.—Bogis D. Vicente Lázaro Perez.—Barracas, D. Manuel Vicente Villanueva.—Campos de Arenoso, D. José Galpe Gil.—Canales, D. Francisco Romero Perez.—Caudiel, D. Fernando Asencio Cuovas.—Cirat, D. Vicente Sorni Suay.—El Toro, don Francisco Palomar Orduña.—Fuente la Reina D. Joaquin Pradas Soriano.—Gaiblé, D. Joaquin Perez Donat.—Jérica, don Manuel Gomez Rivera.—Higuera, don Estéban Adelantado.—Montan, D. Teodoro Gil Gil.—Montañojos, D. José Navarro Nebot.—Pavias, D. José Perez Gimeno.—Pina, D. Gerónimo Macian Clemente.—Puebla de Arenoso, D. José Borgoñon Gil.—Teresa, D. Blas Palomar Montesinos.—Torás, D. Juan Montesinos Macian (menor).—Torrallba, D. Juan Gimeno Adelantado.—Villanueva, D. José Zorita Gimeno.—Villanueva de la Reina, D. Francisco Montolio Montolio.—Viver, D. Salvador Rubio Condomina.

EMPRESA DE SUSTITUCION

autorizada por real orden con depósito de 50.000 pesetas.

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, entresuelo, Valencia.—De 10 á 3.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en actual servicio, pertenecientes á todas las provincias de España y reemplazos anteriores al actual, advirtiéndose á los interesados, que transcurrido el 30 del presente mes, dichas sustituciones no podrian tener ya lugar, por caducar la real orden que los autoriza, no teniendo más remedio entonces que servir personalmente en Cuba, los prófugos que sean habidos con posterioridad á dicha fecha.

Para el reemplazo actual se admiten también compromisos de sustitucion que se formalizarán, con arreglo á las instrucciones que sobre el particular ha dictado el ministerio de la Guerra.

También asegura esta empresa librar del servicio de Ultramar por medio de sustituto al quinto que antes de sufrir el sorteo para Cuba se suscriba por 2000 reales.

Representante en Castellon, D. Peregrin Gallá, plaza de la Constitucion, núm. 19.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 27 de junio de 1877.

Mañana 28 del actual celebrará esta plaza consejo de guerra para ver y fallar el proceso instruido contra el músico del regimiento infantería de Burgos Miguel Miró Palau, acusado del delito de haber herido al corneta de la 2.ª compañía del 2.º batallón del propio cuerpo, Jaime Falcó Segarra. Lo presidirá el señor coronel te-

niente coronel del mismo cuerpo D. Francisco Soria Ruiz, asistirán como vocales un capitán de la reserva de caballería, un idem de la reserva de Requena, uno de la reserva de Castellon y cuatro idem del regimiento de Burgos uno de estos como suplente. La misa del Espíritu Santo se celebrará á las siete de la misma en la iglesia de San Miguel (sita en la calle del Medio) por uno de los capellanes del propio cuerpo; y terminada esta se reunirá el consejo en el cuarto de banderas del cuartel de San Francisco de esta ciudad para celebrar el acto, asistiendo á la lectura del proceso todos los señores oficiales francos de servicio con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador militar, Alemania.

Habiendo llegado en el día de ayer á esta plaza el teniente coronel D. Abelardo Romero Garcia nombrado por real orden para mandar el batallón reserva de Requena, desde luego se dará á reconocer en el día de hoy á dicho cuerpo con las formalidades de ordenanza.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento y cumplimiento.—El brigadier gobernador militar, Alemania.

Servicio para el 27.

Parada, Requena.  
Principal, Burgos.  
Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon D. Antonio Gomez Merino.  
Hospital y provisiones, tercer capitán de Burgos.  
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Requena.  
El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Leon II p. y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 26 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La tarde de hoy la ha perdido como la de ayer el congreso en discutir el tumulto del Retiro, que las oposiciones quieren aprovechar para ver si por este medio crean entre el gobierno y alguna clase respetable antagonismos que hagan peligrar la vida del ministerio.

A la interpelacion del general Salamanca y á los discursos que hicieron ayer representantes de los partidos más avanzados que el ministerial, ha sucedido hoy una proposicion del conde de Niquena, como representante del bando moderado, proposicion firmada por demócratas y ultramontanos, pidiendo responsabilidad contra el ministerio porque no supo ó no quiso prevenir el tumulto del Retiro.

Dentro del sistema de los moderados esencialmente presentado, no les faltaba fuerza á los argumentos del conde de Niquena, pero á ellos ha opuesto el señor Cánovas del Castillo el razonamiento de que en los sitios donde entre muchas personas pacíficas y ajenas á todo espíritu de turbulencia hay algunos perturbadores que promueven escándalos, es preferible cuando no llega éste al estremo de que haya ataques á las personas, que las autoridades procedan con templanza en el momento de la perturbacion, enterándose bien de los que la promueven para prenderlos despues y someterlos á los tribunales. En apoyo de que este sistema es preferible al de emplear inmediatamente la fuerza, citaba el Sr. Cánovas el hecho ocurrido dias pasados en Lisboa, donde para hacer evacuar un jardín por medio de la fuerza habia contusiones y heridas hasta graves á personas pacíficas é inocentes.

Preguntado el gobierno esta tarde en el congreso si indultaria al oficial herido en la noche del 21 en el Retiro por estar en Madrid sin licencia de sus gefes el presidente del Consejo ha prometido proponer á S. M. dicho indulto.

Dos cargos pueden hacerse con justicia al gobierno en este asunto, al cual se le da mucha más importancia de la que merece. Es el primero el no haber exigido responsabilidad al inspector de vigilancia y á los agentes de orden público que habia en la noche del 21 en el Retiro, por no haber detenido en el acto á la persona que dió los palos y al herido, á fin de que el juez de guardia incoalara el proceso. Es el segundo el presenciar el escándalo de la noche del 23 el capitán general y el gobernador civil sin que dieran orden alguna para evitarlo á los numerosos agentes de orden público que habia en aquel local.

Hoy se hablaba en el congreso de providencias tomadas por el ministro de la Guerra para impedir que los militares se mezclaran en nuevos tumultos de esta índole si los hubiera.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Paris, 26.—Los rusos han fracasado en dos ataques sucesivos contra Batum.

Lord Derby ha confirmado en la cámara que el gran duque Nicolás recibió poco cortesmente á M. Wellesley, agregado militar inglés en el ejército ruso, y ha dicho que aprobaba la conducta de M. Wellesley y que esperaba que se arreglaría este incidente.

Paris, 26.—Los montenegrinos han perseguido en los desfiladeros á las tropas mandadas por Suleiman.

El manifiesto de los senadores republicanos aconsejando la reeleccion de los 363 diputados, ha producido reclamaciones.

desde el cielo del amor al infierno de los celos.

Si hay perdicion ¡ay de mí! al influjo vuestro agena, dígalo Troya de Helena, y dígalo yo de ti.

Sembré semilla de amor, y nació para mí daño, sólo un árbol: ¡el dolor! sólo un fruto: ¡el desengaño!

El raudo tiempo en su huida me hizo olvidar tu deslíz; pero aunque sanó la herida, me queda la cicatriz.

La infiel su conciencia ahogó por no oír su eterno grito: para decir su delito ¡seré su conciencia yo!

Mi labio te maldijera una, dos, cien y mil veces....

«Los abajo firmado alcalde y secretario de... certificamos á quien convenga, que Juan Sanchez cultivador y destructor de alimañas tales como lobo, zorra, perro rabioso y otras, ha venido á declararnos que habia matado á una loba á la entrada del bosque al que habia encontrado las patas en la nieve.

Aviendonos trasportao sobre las dichas patas y nuestro secretario hámos encontrado al animal muerto con nuestro secretario al cual émos reconocido el seso esattamente habiendo visto que la dicha loba era lobo, todo con nuestro secretario al cual no hemos podido sacar los lobeznos como manda la ley, y por esto libramos el certificado para el lobo solamente elefeto que le valga una prima, siempre con nuestro secretario al cual hemos cortado las patas para juntarlas con el presente para que le valga lo que le declaramos verdad y firmamos, etc.»

CANTARES.

Tras mil ansias y de velos me hizo posar tu rigor

SECCION RECREATIVA.

Vamos á ocupar una parte de la seccion recreativa del DIARIO á la copia de ciertos documentos que han de merecer la aprobacion del público ilustrado.

Los trascribimos á continuacion sin añadir ni quitar una sílaba:

«Sr. Dn. T. Coronel en Cargo del Batallon Provincial de Castellon

Muy Señor mio solita el Soldado de su Batallon el que aecho su buen servicio enel 1.º Regimiento de Artilleria apie 2.º Batallon 2.ª Compañia de sea de V. que abiendo en cuntrado una buena propocion para casarme con una Muguer de buena condudta lo mis mo sus Padres pues es pero de V. me concedesca supremiso para casarme con hella soy del hremplazo del año 1872 El ind.º que suscrive—Fulano de Tal.

Dios Guarde á V. muchos años Calig: 17 de Junio de 1877.»

Certificado espedido por el ayuntamiento de cierto pueblo á favor de Juan Sanchez que ha dado muerte á un lobo:

¡Pero si ya no mereces ni mi maldicion siquiera!

Enrique Sierra Valenzuela.

Se ha descubierto un nuevo procedimiento para sentir el reloj al tiempo que un caco intente troncharle para llevárselo.

Es probable que á estas horas hayan inventado los del arte, á su vez, otro procedimiento para los efectos contrarios.

Y cabo de barra; es decir, estamos lo mismo.

Solucion á la charada: O-PO-SI-CION.

CHARADA.

Prima-me si en el poema de Virgilio no hallarás el todo.—Seguramente: ¿dos mejor se ha de encontrar el nombre de aquella reina que amo con heroico afán?

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.» Medio, 53, bajos.

83.<sup>a</sup> LOTERÍA DE DINERO DE BRUNSVIC

garantizada con toda la importante hacienda del Estado. Los sorteos empezarán

!!el 19 de Julio del año corrte!!

En el caso más dichoso los premios principales son de

450,000 300,000 ó sean 2,250,000 1,500,000

Table with 3 columns: Reales, 3 de, 21 de, 53 de, 255 de, 8 de, 400 de, 548 de, etc., etc.

en junto 43,500 premios con un total de 8 millones 494,500 Marcos ó en dinero español:

42 Millones 472,500 Reales.

En este gran número de 43,500 participan solamente 83,000 billetes (No. 1 hasta 83,000), la probabilidad de ganar es por esto muy significativa...

Reales 160 por un billete original entero Reales 80 por medio billete original Verificados los 2 sorteos los participantes recibirán los billetes de renovación...

A. Goldfarb de Hamburgo (Alemania del Norte).

La correspondencia se contesta en castellano. Cartas llegan de España á Hamburgo á las 80 horas.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRESA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, á precios económicos.

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

VINOS TINTO Y BLANCO.

legítimos de Valdepeñas. En la calle de S. Juan, tienda del Lorito; se espenden á 3 1/2 reales botella, y devolviendo el casco, á 2 reales.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concisión con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros...

VENTA.

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico Virgen de los Dolores, de porte de 67 y 1/2 toneladas de carga, que resultan 59 y 1/2 de carga, con todos sus arcos y aparejos.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Juan B. Ballester, Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta población, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD, DE Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

VINOS. D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el égrío del vino, escaldado, rebajarlos, fabricar vinopiritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, fabricar vinogres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sities, fabricar jabon, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitiré el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, á D. Antonio Buxadós.

LA GUIRNALDA. PERIÓDICO QUINCENAL dedicado al bello sexo.

Esta publicación, que existe desde 1.º de enero de 1877, es una verdadera especialidad en todo lo relativo á la educacion y labores del bello sexo. Cada número consta de la parte literaria, amena é instructiva, ilustrada con excelentes grabados; de pliegos de dibujos para bordar, y alternando figurines, patrones y piezas de música.

Venta de mesas y bancos para escuela. Darán razon en la carpinteria de Felipe Garcés, calle de San Joaquin.

AL PÚBLICO. En la más antigua y acreditada estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.